

Respecto al personal encargado de las bibliotecas escolares, colectivo al igual que el anterior con grandes carencias de formación en materia bibliotecaria, la Consejería no ha emprendido ningún proyecto porque el Programa de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación y Cultura (PNTIC) ha desarrollado una serie de iniciativas para impulsar las bibliotecas escolares, entre las que se encuentran cursos de formación, en los que están colaborando profesionales de Castilla y León.

Por otra parte, los alumnos de los Centros Universitarios de Biblioteconomía y Documentación de la

AÑO	CURSOS DE FORMACIÓN AÑOS 1993/1998	
	NÚMERO DE CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS
1993	2	39
1994	4	78
1995	4	75
1996	6	71
1997	3	41
1998	4	51

Comunidad Autónoma, además de los cursos de formación antes mencionados, realizan prácticas en las bibliotecas públicas de titularidad estatal gestionadas por la Junta de Castilla y León.

El 22 de julio de 1997 la Consejería de Educación y Cultura y las Universidades de la Comunidad Autónoma firmaron un Convenio para la realización

de actividades de formación práctica educativa; durante los dos últimos cursos académicos se han firmado, a su vez, al amparo de este convenio, Convenios-Programa con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León y con la Facultad de Traducción y Documentación de Salamanca para que sus estudiantes realicen prácticas.

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE TITULARIDAD ESTATAL GESTIONADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

	Curso académico 1997-98	Curso académico 1998-99
Universidad de León	16	13
Universidad de Salamanca	5	12

En el curso académico 1997-98, las prácticas se efectuaron en las Bibliotecas Públicas de León y Salamanca; en el curso actual, en las Bibliotecas Públicas de Ávila, León, Salamanca, Zamora y Valladolid.

El programa de prácticas, supervisado por los directores, ha consistido en el aprendizaje del funcionamiento, los métodos de trabajo y la organización de las bibliotecas. ☑

Carmen Delibes Sennacheribbo. Jefe de Sección de Cooperación Bibliotecaria

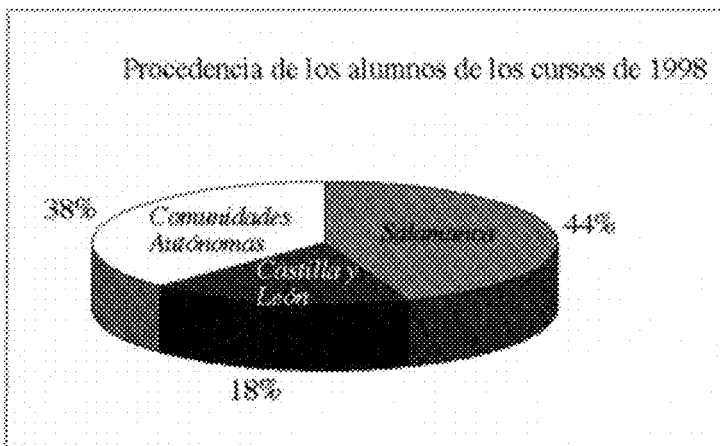
Cursos de formación de la FGSR

Las palabras de ánimo con las que comienzo este artículo, las he pronunciado en diversas charlas, conferencias y cursos, por tanto aquellas personas que lean esta breve reflexión y me hayan oído afirmar que los bibliotecarios son, quizá, el grupo de profesionales que mejor participa de la idea de que el reciclaje y la actualización profesional son o deben ser sustanciales al propio trabajo, que perdonen mi reiteración. Dicho esto, aclaro que para el mantenimiento de la regla general siempre se necesita el concurso de la excepción.

Conviene preguntarse cuáles son las causas o motivos que fundamentan, entre todos los bibliotecarios de la geografía nacional, una conducta que, a semejanza del mito de Sísifo, ha hecho comprender

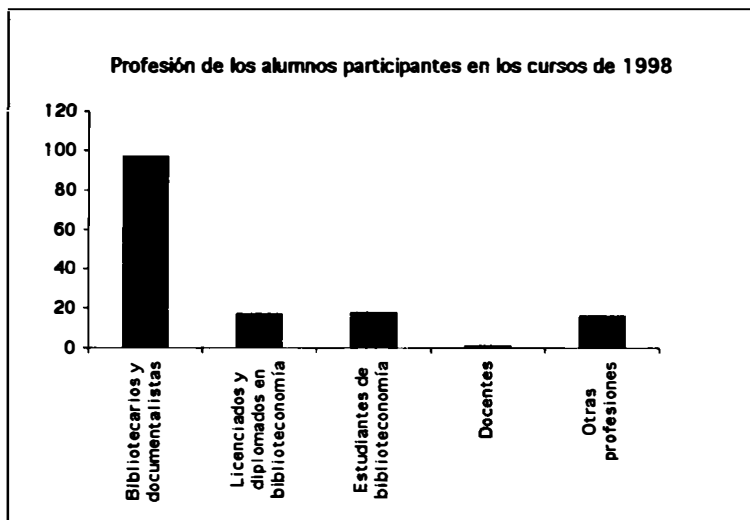
que la formación es algo costoso, constante y siempre inacabada. Desde mi personal punto de vista, de bibliotecario y programador, y dentro del escueto espacio que marca un artículo breve señalo, sin precisar, las causas que generan esta actitud:

- Un buen número de las personas que hoy desarrollamos tareas bibliotecarias, no hemos pasado por la formación específica en Biblioteconomía y Documentación y, por tanto, tenemos la necesidad de incorporarnos a procesos formativos que nos permita conjugar trabajo y formación.
- La concepción de la biblioteca como un lugar abierto, confortable, dinámico y amable, nos obliga a abandonar viejos estereotipos y las tradicionales formas de trabajo que los definían.



- La profesionalización de nuestras labores cotidianas nos está llevando a ser competitivos con respecto a otras áreas o departamentos culturales y sociales, esto hace que nos estemos fijando en aspectos de los que antes el bibliotecario jamás se encargaba: memorias, estadísticas, mantenimiento de relaciones, desarrollo por objetivos...
- El usuario, antropocentrismo, es el centro de la biblioteca frente a la visión tradicional en la que la colección era el núcleo central de la misma, y aquél se mueve en órbitas que se expanden o contraen en función de aficiones, intereses y necesidades sumamente alterables y cambiantes a las que el bibliotecario debe y tiene que dar respuesta con relativa rapidez.

La suma de estos cuatro factores pone al bibliotecario en una situación relativamente incómoda, ya que le obligan a entender la biblioteca desde el punto de vista de la productividad y de la calidad, como si de una empresa privada se tratara. Esta metamorfosis, de lo público a lo privado, se realiza sin una formación específica previa, lo que le obliga a buscar soluciones participando en procesos formativos en los que se pretende encontrar no tanto la profundización teórica sino la colaboración con otros bibliotecarios, la cooperación con otras instituciones, la puesta en común de ideas y el conocimiento de otras



experiencias con las que hacer frente a los mismos problemas que todos tenemos.

Ahora bien, para poder participar en cualquier tipo de acción formativa, el bibliotecario tiene que salvar serios obstáculos, ya que en muchos de los casos es el único personal laboral de la biblioteca y su ausencia supone el cierre, a lo que hay que sumar que depende jerárquicamente de administraciones o corporaciones que no acaban de ver la necesidad de una formación continuada. Por último, el abandono en el que se encuentra este sector hace que un buen número de las salidas tenga que pagárselas de su propio bolsillo, lo que no constituye ningún acicate.

Actualmente, hay un buen número de instituciones, organismos, departamentos e incluso empresas privadas que ponen a nuestra disposición la posibilidad de participar en todo tipo de charlas, cursos, encuentros o actividades relacionadas con nuestro trabajo. Casi diría que en pocos años se ha pasado de una oferta mínima a, en la actualidad, tener un sinfín de posibilidades; quizá, pero solo quizá, falte un poquito de racionalización, estructuración y diversidad. En todo caso la situación actual ofrece ventajas frente a la existente unos pocos años atrás.

Son todos estos tipos de factores antes enumerados los que los programadores hemos de tener muy en cuenta a la hora de realizar la programación. En el caso de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, es de carácter anual y compuesta por ocho cursos, y se realiza conforme a las siguientes directrices en lo referente a la forma, la temática o contenidos y la selección del profesorado:

La forma de los cursos

- Son intensivos y de una duración de diez a doce horas.
- Se realizan en dos jornadas, viernes y sábado, con el fin de que los participantes se ausenten el menor tiempo posible del trabajo.
- Se imparten con un mes de separación entre cada uno de ellos, evitando programar en verano.

Los contenidos

- Temas de actualidad sobre los que se supone existe un interés profesional.
- Análisis de los cambios más importantes aplicados a las bibliotecas.
- Experiencias interesantes aplicadas en otras bibliotecas y fácilmente extrapolables a la generalidad.

El profesorado

- Procuramos que al menos participen dos profesores por curso, con la finalidad de que sea más llevadero tanto para el profesor como para el alumno.
- Normalmente tratamos de buscar a personas relacionadas directamente con las bibliotecas, ya que

éstas además de aportar contenidos teóricos aportan experiencias de su labor diaria, lo que suele ser muy provechoso para todos los bibliotecarios.

Durante el ejercicio de 1998 programamos seis cursos, en los que participaron unas 150 personas, 25 alumnos por curso. En los gráficos pueden observarse tanto la profesión como la procedencia de los participantes.

La formación es, en ocasiones, un mercado intelectual en el que cada uno de los bibliotecarios elige el producto que más se ajusta a la línea de trabajo que ha venido, viene o desarrollará en un futuro en el espacio público de la biblioteca. ☑

Joaquín Pinto. FGSR, Peñaranda de Bracamonte

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico en Castilla y León

El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español ha constituido, en los últimos diez años, un importante proyecto a nivel nacional, fruto de la colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y las Comunidades Autónomas. Ambas partes estaban obligadas a realizar el Catálogo Colectivo de los bienes integrantes del Patrimonio Bibliográfico por la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

El objetivo del catálogo es promover la difusión y el conocimiento del Patrimonio Bibliográfico mediante la realización del inventario y la descripción de todos los fondos depositados en bibliotecas españolas, públicas o privadas, que por su antigüedad, riqueza o singularidad forman parte de nuestro Patrimonio Histórico.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León comenzó esta colaboración en el año 1989, año en el que firmó con el Ministerio de Educación y Cultura el primer convenio para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León, con una vigencia de cinco años. En 1996, como continuación del período 1989-1995, se firmó un nuevo convenio, vigente hasta el año 2000. Todos los años se firman los anexos correspondientes, y se fijan las aportaciones económicas de cada una de las partes. En el primer convenio, ambas administraciones se hacían cargo de la financiación al 50%. En el actual, el Ministerio aporta el 40% y la Consejería el 60% de la cantidad fijada anualmente.

Por otra parte, hay que señalar que, en el año 1993, la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, al amparo de este proyecto, inició la elaboración de un censo de las bibliotecas de titularidad pública y privada de las provincias de la Comu-

nidad Autónoma, finalizado en 1996, con el fin de obtener un conocimiento básico del patrimonio bibliográfico de Castilla León. Este trabajo, de gran utilidad, porque ha sido el punto de partida para los programas de catalogación y conservación emprendidos hasta ahora, ha permitido estimar el volumen de nuestro patrimonio y calcular el coste de su catalogación.

Hasta el momento se han invertido un total de 109.800.000 ptas. en la catalogación de los bienes bibliográficos de las bibliotecas públicas y privadas de nuestra Comunidad, en concreto, en las provincias de Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria y Zamora.

La situación actual de los trabajos es la siguiente:

- Se ha concluido la catalogación del Patrimonio Bibliográfico de la provincia de Zamora y, cuando termine la vigencia del convenio firmado para el período 1996-2000, se prevé finalizar la catalogación del Patrimonio Bibliográfico de la provincia de Soria.
- En Burgos, León, Palencia y Segovia, se ha catalogado el fondo antiguo de las Bibliotecas Públicas del Estado, y en León los fondos de la biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro.
- Para el año 1999, está previsto terminar la catalogación del fondo antiguo de la biblioteca del Seminario Diocesano de Astorga (León), la biblioteca del Convento de San Pablo de los Dominicos en Palencia y la biblioteca de la Catedral de El Burgo de Osma (Soria), así como continuar con la catalogación del fondo antiguo de la biblioteca de la Facultad de Teología del Norte de España en Burgos, de la biblioteca del Seminario Mayor en León y de la biblioteca de la Academia de Artillería en Segovia.